

¿Qué es el Eduderechos?



(Foto: Fernando Redondo)

Eduderechos se apoya en la publicación inicial de tres módulos introductorios a los que les seguirán varios más de profundización en temáticas específicas. Los módulos que componen esta primera serie constituyen una ruta para la implementación de los proyectos pedagógicos de educación para los derechos humanos en las instituciones educativas y un elemento de trabajo para otros actores estratégicos.

Las lecciones aprendidas en desarrollo del Proyecto Piloto nos permiten contar hoy en el Programa con una serie de módulos que integran principios y orientaciones para que la educación para el ejercicio de los derechos humanos sea una realidad en la cotidianeidad escolar. Los módulos iniciales son tres. El primero expone el marco general del Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos en la escuela, precisa los referentes normativos y conceptuales y presenta la estructura del programa. El segundo módulo enfatiza en la ruta para implementar la educación para el ejercicio de derechos humanos en la escuela, para ello aborda los enfoques y modelos educativos que facilitan la incorporación de los proyectos pedagógicos en la escuela y define los momentos para la construcción e implementación de esa ruta, así como también las prácticas que facilitan la construcción de ambientes democráticos en la escuela. El tercer módulo, es de profundización y da herramientas para abordar la lectura de contextos educativos con enfoque de derechos humanos.

Estas orientaciones establecen los referentes conceptuales, metodológicos y operativos, es decir los mínimos comunes que orientan la acción del Programa en la escuela, pero esa acción debe adelantarse atendiendo a las particularidades y necesidades de las instituciones educativas y del contexto del cual ellas hacen parte. Las orientaciones son dinámicas y serán enriquecidas más adelante con nuevos módulos de profundización en temas específicos que así lo requieran.

Del compromiso de todos y cada uno de los actores, tanto del sector educativo como de los aliados que nos acompañan en este proceso, depende el que logremos formar ciudadanos que vivencian y ejercen sus derechos de manera autónoma y responsable.

Este programa también pondrá en marcha una estrategia clave para fortalecer y dinamizar redes virtuales de conocimiento integradas al Portal Colombia Aprende, que promuevan la comunicación, la reflexión pedagógica y la formación sobre la práctica misma tanto en la educación para los derechos humanos como en el uso de nuevas tecnologías

para aprender, para solucionar problemas y para mejorar la docencia. Esta herramienta permitirá a directivos, docentes, estudiantes y demás actores compartir, identificar y aprender de proyectos pedagógicos en educación para los derechos humanos, desarrollados en diversas partes del país, así como participar en los procesos de formación que requiere la implementación del Programa. Estas tecnologías de información y comunicación amplían las fronteras del aprendizaje así como la forma de aprender con otros al incluir y conectar comunidades remotas. Ya tenemos avances en este sentido con la experiencia de formación de formadores que se está implementando desde "Congenia".

Con estos instrumentos y con el equipo técnico del Ministerio, estamos fortaleciendo al sector educativo. Estamos acompañando a las secretarías de educación para que desarrollen su capacidad de formar equipos técnicos territoriales para la implementación o expansión del Programa, para promover la concertación e implementación de planes de acción territorial para el desarrollo y expansión de la educación para los derechos humanos en las instituciones educativas, y para promover en la entidad territorial la formación permanente o en servicio de docentes.

Con estos soportes, las secretarías de educación e instituciones educativas podrán identificar experiencias significativas en proyectos pedagógicos en el tema y apoyar a aquellas que así lo requieran. Igualmente, como sector, podremos monitorear y evaluar la gestión de las secretarías de educación y los equipos técnicos territoriales para el desarrollo y expansión del Programa. Las secretarías de educación del país tendrán acceso a la red virtual y a los módulos de implementación de los proyectos pedagógicos. Invitamos a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos de cooperación internacional, vinculados con la educación para los derechos humanos a acompañar la consolidación y expansión del Programa.

Estamos seguros que si logramos que nuestros niños, niñas y jóvenes crezcan en ambientes educativos de confianza en los que desarrollen valores democráticos, que comprendan y usen la información y los conocimientos científicos y que construyan los principios fundamentales de los derechos humanos con los que se guían al momento de evaluar opciones, estaremos posibilitando la construcción de proyectos de vida que promuevan el respeto por la vida y la dignidad y permitan a los niños, niñas y jóvenes colombianos su participación activa en la construcción de una sociedad justa, pacífica e incluyente.